CALOTO	ALCALDÍA MUNICIPAL NUEVA SEGOVIA DE SAN ESTEBAN DE CALOTO-CAUCA NIT: **891501292-7**		DESIGNACION DE SUPERVISION CONVENIO SOLIDARIO N ° CONSECUTIVO:	
	CÓDIGO	OD-JA-015	OFICINA ASESORA JURIDICA	modelo integrado de planeacion y gestion
	VERSIÓN	1.0		
	VIGENCIA DESDE	17/09/2025	Página **1** de **1**	

Caloto Cauca, 26 de noviembre de 2025

Ingeniero: .
ANDRES FELIPE DAZA RUEDA
Srio. Infraestructura y Medio Ambiente.
Caloto Cauca

REF: **DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BODEGA ALTA**
R/L: **EMER PINZON PASSU**

CONVENIO SOLIDARIO No:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido delegado (a) como SUPERVISOR (A) del Contrato cuyo objeto es: **"COMPLEMENTAR ESFUERZOS INSTITUCIONES, COMUNITARIOS Y SOCIALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, LIMPIEZA DE BOCATOMA Y PUNTOS DE ACCESO, MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION, MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA VEREDA BODEGA ALTA — MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA"**

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas (Iniciación, Suspensión, Reiniciación, Finalización, Otro Si, Acuerdos Modificatorios, Adiciones, Oficios, Verificación de Pólizas, Constancias, Informes y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, lo compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento

DESIGNA:	**ACEPTA:**
OSCAR HERNAN CIFUENTES CIFUENTES Alcalde Municipal	**ANDRES FELIPE DAZA RUEDA** Srio.Infraestructura y Medio Ambiente

Gestión Documental

Digitó	Edward Augusto Solarte Dagua-Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó	Leonardo Andrés Rivera Tobón jefe Oficina Asesora Jurídica
Documento Original	Carpeta Contrato